

SAN ANDRES-GUANO, 20 de septiembre del 2014.

SEÑOR  
MARCO ANTONIO FIALLOS ESCOBAR  
PRESENTE



De mis consideraciones

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido para que desempeñe el cargo de LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑIA MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA LTDA, EN LIQUIDACION en la cláusula tercera, de la escritura de disolución anticipada, celebrada el martes 9 de septiembre del 2014, ante la Dra. Patty Dillon, Notaria segunda del cantón Riobamba, la misma que ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y legalmente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente

JORGE ESTUARDO FIALLOS INFANTE  
LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA MINERCONST  
MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS CIA LTDA EN LIQUIDACION  
No. CI- 0601130412  
Riobamba, 20 de septiembre del 2014,  
Nacionalidad; ecuatoriana  
Dirección; 18 DE MARZO Y LUIS EDERIBETO BONILLA



ACEPTACION;

Acepto y agradezco el nombramiento de liquidador suplente de la COMPAÑIA MINERCONST. MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS CIA LTDA, EN LIQUIDACION que se me contiene según el nombramiento que antecede.

MARCO ANTONIO FIALLOS ESCOBAR  
LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑIA MINERCONST.  
MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS CIA LTDA, EN LIQUIDACION  
CI- 060339637-5  
Riobamba, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.  
Nacionalidad: ecuatoriana  
Dirección: Puruhua 3018 y Juan Bernardo de León

**Registro de la Propiedad del Cantón GUANO**

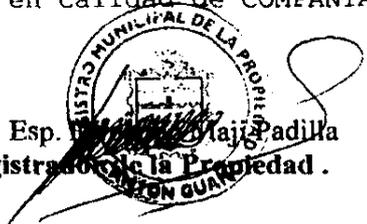
Agustin Davalos S/N y Colon

**Número de Repertorio:**

**2014- 2958**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUANO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 40 a 40 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ({{FIALLOS ESCOBAR MARCO ANTONIO en calidad de LIQUIDADOR SUPLENTE}, [MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA}}).

Abg. Esp.  Padilla  
Registrador de la Propiedad.



2

3

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTON GUANO**

4 **RAZON DE PROTOCOLIZACION.-** En el cantón Guano, provincia de Chimborazo,  
5 República del Ecuador; el día de hoy martes veintiocho de Octubre del dos mil  
6 catorce; se me presente un nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA  
7 COMPAÑÍA MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA  
8 LTDA, firmada el nombramiento de LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA  
9 MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA LTDA por el  
10 liquidador principal de la compañía antes mencionada el señor JORGE  
11 ESTUARDO FIALLOS INFANTE y firma la debida aceptación del nombramiento de  
12 LIQUIDADOR SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA MINERCONST MINERA  
13 CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA LTDA el señor MARCO ANTONIO  
14 FIALLOS ESCOBAR; cuyo contenido y más características constan en una foja (1)  
15 que antecede.- La presente protocolización se realiza amparándome en el numeral  
16 dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en vigencia.- La cuantía del presente  
17 instrumento se lo fija como indeterminada. Confiero copias de Ley.

18

19

20

  
ABGA. ROSA PILCO ALVARADO

21

NOTARIA PRIMERA GUANO

22

23 Razón.- Factura N°03400

24

25

26

27



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUANO**

La suscrita Notaria, Doy Fe que la presente es **PRIMERA COPIA DE DILIGENCIA DE RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN**; a favor de la **COMPAÑÍA MINERCONST MINERA CONSTRUCTORA FIALLOS ESCOBAR CIA LTDA**; firmada y sellada en el cantón Guano a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.



  
ABGA. ROSA PILCO ALVARADO  
NOTARIA PRIMERA GUANO